



**ACUERDO No. 005
DE JUNIO 6 DE 2025**

**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y
GASTOS DEL HOSPITAL ROBERTO QUINTERO VILLA E.S.E PARA LA
VIGENCIA FISCAL 2025 Y SE APRUEBA UN DESAPLAZAMIENTO.**

La Honorable Junta directiva del Hospital Roberto Quintero Villa ESE del Municipio de Montenegro (Quindío), en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la ley 100 de 1993 y decreto 115 de 1996, y ...

CONSIDERANDO

Que el Hospital Roberto Quintero Villa Empresa Social del Estado, de Montenegro Quindío, inicia una nueva Vigencia Fiscal a partir del 01 de Enero de 2025 y hasta el 31 de Diciembre de 2025, por lo tanto se requiere la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos.

Que este Presupuesto fue aprobado por **JUNTA DIRECTIVA** según Acuerdo No 013 del 18 de diciembre de 2024 y por el **CONSEJO MUNICIPAL DE POLITICA FISCAL (COMFIS)** mediante Acta No 017 del 18 de diciembre de 2024.

Que el Hospital Roberto Quintero Villa liquidó el presupuesto General de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2024, mediante la Resolución 0001 de enero 01 de 2025.

Que el Presupuesto de Ingresos se aprobó por la suma de **OCHO MIL NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/CTE (\$ 8,094,500,503)** y un presupuesto de gastos de **OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$ 8,818,591,258.44)**, generando un desequilibrio presupuestal entre los Ingresos y Gastos de **SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/CTE (\$724,090,755.24)**.

Que en el Artículo 3 del Acuerdo 014 de 2024 se realizó aplazamiento al Presupuesto de Gastos para la vigencia 2025 así:

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
2	GASTOS	724,090,755.24
2.1	FUNCIONAMIENTO	140,879,654.33





2.4	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	583,211,100.91
-----	----------------------------------	----------------

Que en el Artículo 4 se estableció como fuente de financiación para el cubrimiento de los gastos la recuperación de cartera de vigencias anteriores.

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
1	INGRESOS	\$ 724,090,755.24
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 724,090,755.24

Que el levantamiento de los GASTOS APLAZADOS en el presupuesto estarán sujetos al cumplimiento de las metas financieras propuestas, que con corte a 30 de abril la cartera recaudada por estos conceptos ha sido por valor de **SEISCIENTOS VEINTIÚN MILLONES CIENTO OCHENTA MIL ONCE PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE (\$621,180,011.70)**, de este monto se realizará desaplazamiento de **TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS M/CTE (\$316,171,424.28)**, así:

Meta financiera Ingresos

NOMBRE	APLAZAMIENTO	RECAUDO A ABRIL 2025	DESAPLAZAMIENTO ACUERDO 005
Ingresos	724,090,755.24	621,180,011.80	316,171,424.28
Ingresos corrientes	724,090,755.24	621,180,011.80	316,171,424.28
Ingresos no tributarios	724,090,755.24	621,180,011.80	316,171,424.28
Venta de bienes y servicios	724,090,755.24	621,180,011.80	316,171,424.28
Ventas de establecimientos de mercado	724,090,755.24	621,180,011.80	316,171,424.28
Servicios para la comunidad sociales y personales	724,090,755.24	621,180,011.80	316,171,424.28
Servicios para la comunidad sociales y personales	724,090,755.34	621,180,011.80	316,171,424.28
Recuperación de cartera régimen subsidiado	224,468,134.19	76,736,652.10	76,736,652.10
Recuperación de cartera régimen contributivo	195,504,503.87	352,830,759.00	195,504,503.87
Recuperación de cartera soat	50,686,352.88	25,113,136.00	25,113,136.00
Recuperación de cartera riesgos laborales	14,481,815.11	6,766,545.00	6,766,545.00
Recuperación de cartera fuerzas militares	3,620,453.78	7,350,469.00	3,620,453.78
Recuperación de cartera regional de aseguramiento en salud	4,344,544.53	23,914,583.00	4,344,544.53

VIGILADO Supersalud
 Línea de Atención al Usuario: 5500070 - Bogotá, D.C.
 Línea Gratuita Nacional: 018000910383





Recuperación de cartera particulares	2,172,272.27	132,796.00	132,796.00
Recuperación de cartera compañías de seguros -aseguradoras	13,033,633.60	3,952,793.00	3,952,793.00

Que los montos anteriormente mencionados serán desaplazados en el presupuesto de gastos así:

NOMBRE	APLAZAMIENTO	DESAPLAZAMIENTO ACUERDO 005
Gastos	724,090,755.24	316,171,424.28
Funcionamiento	113,879,654.33	113,879,654.33
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	113,879,654.33	113,879,654.33
Otras adquisiciones de servicios	113,879,654.33	113,879,654.33
Gastos de operación comercial	443,211,100.91	202,291,769.95
Servicios de personal en salud humana	443,211,100.91	202,291,769.95

Que de acuerdo a lo anteriormente expuesto se hace necesario realizar un desaplazamiento con el fin de que la entidad cuente con recursos disponibles para su funcionamiento.

Que por lo anterior la Junta Directiva del Hospital Roberto Quintero Villa Empresa Social del Estado Montenegro Quindío;

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al Presupuesto de Ingresos del Hospital Roberto Quintero Villa ESE Montenegro Quindío, la suma de **TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS M/CTE (\$316,171,424.28)**, para la vigencia fiscal 2025, en los siguientes rubros:



INGRESOS
VIGENCIA 2025

CODIGO	NOMBRE	VALOR
1	Ingresos	316,171,424.28
1.1	Ingresos corrientes	316,171,424.28

ARTÍCULO SEGUNDO: Realizar desplazamiento al Presupuesto de Gastos del Hospital Roberto Quintero Villa ESE Montenegro Quindío, la suma de **TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS M/CTE (\$316,171,424.28)**, para la vigencia fiscal 2025, en los siguientes rubros:

GASTOS
VIGENCIA 2025

CODIGO	NOMBRE	VALOR
2	Gastos	316,171,424.28
2.1	Funcionamiento	113,879,654.33
2.4	Gastos de operación comercial	202,291,770.95

ARTÍCULO TERCERO: Fijar el Presupuesto de Ingresos para la vigencia 2025, del Hospital Roberto Quintero Villa ESE Montenegro Quindío en **DIEZ MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$10,765,564,922.76)** así:

INGRESOS
VIGENCIA 2025

CODIGO	NOMBRE	VALOR
1	Ingresos	10,765,564,922.76
1.1	Ingresos corrientes	10,677,711,243.58



ARTÍCULO CUARTO: Fijar el Presupuesto de Gastos para la vigencia 2025, del Hospital Roberto Quintero Villa ESE Montenegro Quindío en **DIEZ MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$10,765,564,922.76)** así:

GASTOS
VIGENCIA 2025

CODIGO	NOMBRE	VALOR
2	Gastos	10,750,366,352.76
2.1	Funcionamiento	4,707,522,322.58
2.4	Gastos de operación comercial	5,738,222,181.19

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo requiere aprobación el COMFIS y modifica el Acuerdo de Junta Directiva 013 del 18 de diciembre de 2024, así como el Acta del COMFIS 017 del 18 de diciembre de 2024, además modifica Acuerdos de Junta Directiva y Actas de Comfis aprobados en la vigencia 2025.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montenegro, a los seis (06) días del mes de junio de 2025.


VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 6500370 - Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 01 8000510383


LEIDY DIANA HERRERA MORA
Secretaria


GUSTAVO ADOLFO PAVA BUSCH
Presidente Junta Directiva

PROYECTÓ Y ELABORÓ: Angie Ximena Ovalle Martínez; Presupuesto; Contratista
REVISÓ: Eliana García Castaño; Contadora ; Contratst



Certificado No. IC 5858-1